

A C T A N° 661

En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día diecinueve de mayo del año mil novecientos setenta, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente doctor Natalio Heredia, los señores Ministros doctores Salvador Hermes Martínez, Manuel Osvaldo Hernández, Carlos / Roberto Soriano y Pedro Adalberto Cabral para considerar://

PRIMERO: Enriqueta Pérez de Tapia, Oficial de Despacho, solicita licencia por maternidad-(Nota n° 913/70-Sec. Adm.).-Vista la nota de referencia y certificado de la Dirección Médica que se acompaña y atento a lo dispuesto por el Artículo 29, primera parte, del Régimen de Licencias, ACORDARON:// conceder licencia por maternidad a partir del día 17 del / corriente mes hasta el 27 de junio inclusive, a la Oficial de Despacho señora Enriqueta Pérez de Tapia.-SEGUNDO. Modificación de los puntos 5° de la Acordada n° 639 y 10° de la Acordada n° 644. Atento a que la ley complementaria del presupuesto -ley n° 433- fija un monto para los viáticos / del Personal Administrativo Provincial distinto al establecido por este Superior Tribunal en Acordadas n°s. 639 y 644 y en consideración a lo dispuesto por las leyes 16 y 4, ACORDARON: modificar lo dispuesto en el punto 5° de la Acordada n° 639 y punto 10° de la Acordada n° 644, adecuando // los montos de los viáticos del Personal Administrativo del Poder Judicial con sueldo básico inferior a \$ 600.- a los de la escala fijada por la ley n° 433, Art. 9°.- TERCERO. / Plácido Sánchez, encargado del servicio mecánico-s/pedido-(Nota n° 887/70-Sec. Adm.).-Vista la nota de referencia y atento a que el chofer Plácido Sánchez ha sido encargado // por Acuerdo n° 522, punto tercero, para la atención y reparación de los automotores de este Poder Judicial, para lo que se requiere conocimientos técnicos especiales que escapan/

//a los que se exigen comunmente a los choferes, lo que implica una mayor responsabilidad en el desempeño de sus funciones y no estando contemplado dicho cargo en el presupuesto, ACORDARON: fijar una bonificación especial de \$ 30.- a partir del 1º de junio del corriente año, al encargado del servicio mecánico señor Plácido Sánchez, la que deberá imputarse a la partida "// Servicios Extraordinarios". CUARTO.- Médico del Juzgado de Menores-s/subrogación.- Atento a lo dispuesto en las leyes 399,430 y 431, y en la Acordada n° 364, punto cuarto, ACORDARON: disponer que en caso de ausencias o impedimentos del médico del Juzgado de Menores, éste será subrogado por el Médico Forense Jefe, los meses pares, y por el otro Médico Forense, los meses impares. QUINTO.- Doctor Natalio Heredia, Presidente del Superior Tribunal de Justicia-s/pedido de licencia (Nota n° 929/70-Sec. Adm.). Vista la nota presentada por la que el señor Presidente solicita licencia desde el 26 del corriente mes hasta el 6 de junio próximo, inclusive, y autorización para ausentarse de la jurisdicción, por asuntos particulares, ACORDARON: conceder la licencia y autorización solicitadas. Al tratarse este punto no interviene el señor Presidente. -SEXTO.- Doctor Alfredo Díaz de / Molina-s/comunicación (Nota n° 928/70-Sec. Adm.). -Vista la nota de referencia por la que el doctor Alfredo Díaz de Molina, miembro del Instituto Belgraniano de la Capital Federal acusa recibo de la invitación para hacer uso de la palabra en el acto público a realizarse en este Superior Tribunal en homenaje al // doctor Manuel Belgrano, ACORDARON: tener presente y que el mismo se realizará en la Sala de la Biblioteca y no en la Sala de Acuerdos, como dice la Acordada n° 656. -SEPTIMO.- Inspección a los Juzgados-s/informe de los señores Ministros.- Los señores Ministros doctores Carlos Roberto Soriano y Pedro Adalberto Cabral informan sobre la inspección que, en cumplimiento de lo / dispuesto por el Art. 28, inc. 9º de la Ley 16, realizaron en /

////

// Los Juzgados en lo Criminal y Correccional n^{os}. 1, 2 y 3 y en el Juzgado de Menores, quedando constancias en las actas respectivas labradas en el Libro correspondiente de la Secretaría Administrativa y de Superintendencia.- Los señores Ministros doctores Salvador Hermes Martínez y Manuel Osvaldo Hernández informan sobre la inspección realizada en el Juzgado en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral n^o 1 en el día de ayer. Oído lo cual, ACORDARON: tener presentes los informes producidos.- OCTAVO.- Control de las listas de los Auxiliares de la Justicia que deben ser designados / por sorteo.- Resultando necesario unificar el criterio con que se realizan los sorteos para proveer los cargos de estos Auxiliares de la Justicia, ACORDARON: las listas respectivas estarán en la Secretaría Administrativa y de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia a disposición / de los Juzgados de Primera Instancia, los que las solicitarán en cada caso, devolviéndolas con la comunicación del // que hubiere resultado sorteado. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase. S/R "especial"-Vale.

Salvo respecto.

SALVADOR HERMES MARTINEZ

NATALIO HEREDIA
PRESIDENTE

CARLOS ROBERTO SORIANO

MANUEL OSVALDO HERNANDEZ

PEDRO ADALBERTO CASRAC